

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, en el artículo segundo, 1.º, del Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Ecología» de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna a don Juan Pedro de Nicolás Sevillano (A01EC2661), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27820

ORDEN de 3 de octubre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Historia Universal Contemporánea» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona a don José Termes Ardevol.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 24 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Historia Universal Contemporánea» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona, a don José Termes Ardevol (A01EC-2534) Catedrático de «Historia Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27821

ORDEN de 5 de octubre de 1983 por la que se dispone el cese de don José María Hueso Ballester como Presidente del Patronato de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en los artículos 83.2 de la Ley General de Educación y 46 de los Estatutos Provisionales de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don José María Hueso Ballester como Presidente del Patronato de la Universidad Complutense de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27822

ORDEN de 5 de octubre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba a don Manuel Fernández-Escalante Moreno.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, en el artículo segundo, 1.º, del Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba a don Manuel Fernández-Escalante Moreno (A01EC2004), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Santander.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27823

ORDEN de 5 de octubre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Psicología social» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante a don Jesús Rodríguez Marín.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 24 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Psicología social» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante a don Jesús Rodríguez Marín (A01EC2040), Catedrático de «Ética y Sociología» de igual Facultad y Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27824

ORDEN de 5 de octubre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrática de «Psicología y Psiquiatría (Psicopatología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia a doña Carmen Leal Cercos.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 12 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Psicología y Psiquiatría (Psicopatología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia a doña Carmen Leal Cercos (A01EC2164), Catedrática de «Psiquiatría» de igual Facultad de la Universidad de Cádiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27825

ORDEN de 5 de octubre de 1983 por la que se rectifican diversos errores materiales de la Orden ministerial de 27 de septiembre último, dando destino a diversos Profesores adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 27 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 30) se hizo pública una relación general de destinos definitivos obtenidos por Profesores adjuntos de Universidad en virtud de concurso de adscripción y correspondiente a diversas Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, dándose un plazo para la toma de posesión de sus destinos respectivos.

Observados algunos errores materiales padecidos en la redacción de las relaciones de Profesores afectados, que es preciso subsanar de acuerdo con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Ministerio ha resuelto rectificar los errores materiales cometidos en la redacción de las relaciones de Profesores adjuntos de Universidad, comprendidos en la Orden ministerial de 27 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y que figuran en el anexo de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

Se anula el destino obtenido por la Profesora doña María Inmaculada Pérez de Guzmán Molina, A44EC4971, de una plaza de «Análisis matemático II» de la Universidad de Málaga, por haber obtenido una plaza de idéntica denominación en la citada Universidad por Orden ministerial de 17 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero).

La plaza de «Bioquímica» de la Universidad de Granada se adjudicó a doña María José Faus Dader, A44EC5173, y no a don José Faus Dader, como figura erróneamente.

La Profesora doña María del Carmen Aragón Rueda, que ha obtenido una plaza de «Bioquímica» en la Universidad Autó-